

junio del presente año, para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, la plaza de Director del Colegio Residencia Provincial «Don Juan de Austria», por Decreto de esta fecha, número 1.942, he dispuesto aprobar:

Primero.—La lista definitiva de admitidos, comprensiva de todos los presentados y cuya lista provisional se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» en los días 23 y 28 de octubre, respectivamente.

Segundo.—La composición del Tribunal calificador, integrada por los siguientes miembros:

Presidente. Ilustrísimo señor don José Luis Mosquera Pérez, Presidente de la Corporación.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Martín Santos Romero, como titular, e ilustrísima señora doña Rosario Prieto García, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Juan Francisco Gil Sastre, Secretario general de la Diputación Provincial.

Don Arturo Montilla Bono, Interventor de Fondos Provinciales.

Ilustrísimo señor don Manuel Arranz María, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Francisco Sinova Garrido, Jefe del Negociado 2.º (Personal) de la Secretaría de esta Corporación.

Lo que se hace público a los efectos oportunos. Valladolid, 26 de noviembre de 1974.—El Presidente.—El Secretario general.—8.993-E.

**24526** RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición convocada para proveer en propiedad trece plazas de Profesores de la Lengua Municipal de Música del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca a los opositores.

El primer ejercicio de la referida oposición tendrá lugar en el Teatro Lope de Vega de esta ciudad, a las diez horas del día 14 de enero de 1975.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos establecidos en la Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública.

Sevilla, 19 de noviembre de 1974. El Secretario general, José María Peláez Suárez.—10.179 A.

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**24527** CORRECCION de erratas del Decreto 3110/1974, de 25 de octubre, por el que se autoriza a RENFE para enajenar al Ayuntamiento de Torre del Bierzo (León) un inmueble de 3.811,37 metros cuadrados, sito en el expresado término municipal, para invertir su importe en programas adicionales de inversiones aprobados por el Gobierno.

Padecido error en la inserción del mencionado Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de fecha 13 de noviembre de 1974, página 23080, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el segundo párrafo del artículo primero, líneas 19 y 20, donde dice: «... Esta parada de autobuses de RENFE y carretera de Madrid a La Coruña.»; debe decir: «... Este parada de autobuses de RENFE y carretera de Madrid a La Coruña, y Oeste, terrenos de RENFE y carretera de Madrid a La Coruña.»

#### 24528 BANCO DE ESPAÑA

##### Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 2 de diciembre de 1974

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	56,815	56,985
1 dólar canadiense	57,485	57,714
1 franco francés	12,222	12,272
1 libra esterlina	131,825	132,447
1 franco suizo	20,657	20,757
100 francos belgas	151,466	152,325
1 marco alemán	22,706	22,819
100 liras italianas	3,521	8,559
1 florin holandés	21,916	22,024
1 corona sueca	13,233	13,303
1 corona danesa	9,709	9,755
1 corona noruega	10,496	10,547
1 marco finlandés	15,330	15,408
100 chelines austriacos	316,694	319,422
100 escudos portugueses	227,715	230,242
100 yens japoneses	18,906	18,995

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**24529** RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Rollán y Salamanca (V-568).

Los herederos de don Juan Gordo Maronta solicitaron a favor de la comunidad «Herederos de don Juan Gordo Maronta», por fallecimiento de dicho señor, el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Rollán y Salamanca (V-568), y esta Dirección General, en fecha 22 de junio de 1972, accedió a lo solicitado, quedando subrogados los mencionados herederos en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 18 de noviembre de 1974.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.—10.213-A.

**24530** RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación definitiva del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Candelaria y Santa Cruz de Tenerife, y entre Los Cristianos (Arona) y Poris de Abona (Arice), por la autopista del Sur (expediente número 10.838).

El ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 16 de mayo de 1950 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio), con fecha 9 de noviembre de 1974 ha resuelto adjudicar definitivamente a «Transportes Tenerife, S. L.», el servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Candelaria y Santa Cruz de Tenerife, y entre Los Cristianos (Arona) y Poris de Abona (Arice), por la autopista del Sur, como hijuelas-desviación del servicio de igual clase V-3.041, de Santa Cruz de Tenerife a Buenavista por el Norte, de Santa Cruz de Tenerife a Adeje por el Sur y otros itinerarios con hijuelas, provincia de Santa Cruz de Tenerife (expediente número 10.838), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones:

Itinerario: El itinerario entre Candelaria y Santa Cruz de Tenerife, de 17 kilómetros, pasará por Santa María del Mar (cruce) y el itinerario entre Los Cristianos (cruce) y Poris de Abona (cruce), de 34 kilómetros, pasará por El Gincho (cruce) y San Isidoro (cruce), con parada obligatoria para tomar y